

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECONOFARM S.A., CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2016.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintulos dias del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 9:45 horas, en las oficinas situadas en la Av. Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, parroquia Cumkaya, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECONOFARM S.A. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma, Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Ingeniero José Eduardo Jácome, Gerente General. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF Propietaria de 4'363,283 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por el Ing. Luis Enrique Coloma	USD	4'363.283,00
ING. GALO VILLAMAR V. Propietario de 31 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.	USD	31,00
Total capital suscrito y pagado.....	USD	4'363,314.00

Los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ECONOFARM S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE DOLARES 00/100 (USD 4'363,314,00) se encuentra íntegramente representado, el Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.**
- 3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2015.**

- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.**
- 5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.**

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente Ejecutivo pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

A continuación, el Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los informes del Comisario y de los Auditores Externos.**

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaria leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2015, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban por unanimidad el informe de la Comisario de la Compañía.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaria leer el Informe de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ECONOFARM S.A., al 31 de diciembre del 2015. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Luis Enrique Coloma, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015.

A continuación toma la palabra el Ingeniero José Eduardo Jácome, Gerente General, quien manifiesta: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía ECONOFARM S.A. y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General me permito entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2015".

El señor Gerente General procede con la lectura de su informe, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales.

Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, documento que formará parte del expediente de Juntas Generales.

3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2015.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Luis Enrique Coloma, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día. La Administración propone a los señores Accionistas la siguiente distribución de utilidades.

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	USD 5655.617,71
PARTICIPACION LAJORAL	USD (814.322,98)
IMPUESTO A LA RENTA	USD (2'233.371,97)
IMPUESTO DIFERIDO	USD 106.126,10
UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE	USD 2714.048,86

Se aclara que no se apropian valores para reserva legal, en virtud que la compañía ha cumplido con los porcentajes establecidos en la ley para dicha reserva.

Los Accionistas acuerdan que los valores antes mencionados se mantendrán como utilidades retenidas, decisión que se toma por unanimidad de votos.

4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y resolver sobre sus honorarios.

El Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2016.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo B., Comisario Principal para el Ejercicio 2016, en calidad de comisario suplente se elige a la Licenciada Ana A. de Jiménez.

La Junta General de Accionistas acuerda fijar los honorarios de la Comisario en la cantidad de USD 1.890 por el ejercicio correspondiente al año 2016, aumento que se realiza tomando en cuenta el porcentaje de inflación del año 2015; de igual manera se ordena cancelar los valores correspondientes a la gestión realizada durante el año 2015.

5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre sus honorarios.

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone que se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016. La Administración aclara que conforme lo dispone la Ley de Mercado de Valores, se deberá cambiar de Auditores Externos cada tres años. Para dar cumplimiento a las

disposiciones legales, la firma PricewaterhouseCoopers deberá ser reemplazada por haber prestado sus servicios por el tiempo máximo contemplado en la Ley. Bajo este antecedente, se sugiere que el Directorio de CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, accionista mayoritaria de ECONOFARM S.A, informe al Presidente Ejecutivo sobre la firma auditora elegida para la Corporación, la cual también auditará los estados financieros del año 2016 de ECONOFARM S.A. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar que la misma firma auditora que escoja el Directorio de CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF, preste sus servicios a ECONOFARM S.A. para el ejercicio económico 2016.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Gerente General, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 10:45 horas, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el Presidente Ejecutivo y el Gerente General por tratarse de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Ing. Luis Enrique Coloma
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. José Eduardo Jácome
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

CORPORACION GRUPO FYBECA S.A. GPF
ACCIONISTA
Representada por el Ing.
Luis Enrique Coloma

Ing. Celso Villamar V.
ACCIONISTA